

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma supletoria Presidencial del Senado de 30 de Noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda de **MODIFICACIÓN** a la Moción **671/000086** del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana *por la que se insta al Gobierno a la regulación de acceso a la actividad del transporte de mercancías por carretera*

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se modifican los puntos 2, 3, 5, 6 y 8 de la moción por los que siguen:

1.- ... Igual

2.- *Que los supuestos de infracción que supongan la pérdida de honorabilidad para ejercer la actividad de transportista que impliquen el cierre de la empresa concuerden con el catálogo de infracciones que prevé el Reglamento europeo y la **legislación estatal** y que la resolución de pérdida de honorabilidad **se haga efectiva de acuerdo con lo previsto en la Ley Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.***

3.- *Que la nueva regulación mantenga el requisito según el cual para acceder por primera vez a la actividad, se exija que el vehículo **no tenga una antigüedad superior a cinco meses desde su primera matriculación**, contribuyendo al rejuvenecimiento de la flota, mejorando los índices de siniestralidad y medioambientales.*

4.- ... Igual

5.- **En relación con la obligación de notificación de los desplazamientos, trasponer a derecho nacional aquello que se apruebe en la correspondiente Directiva, en el contexto del llamado "paquete de movilidad".**

6.- En lo que se refiere a los criterios bajo los que las empresas transportistas que realizan transporte internacional y de cabotaje hayan de cumplir las condiciones laborales y salariales del país en el que operan, trasponer a derecho nacional aquello que se apruebe en la correspondiente Directiva, en el contexto del llamado “paquete de movilidad”.

7.- ... Igual

8.- Priorizar en la negociación del “paquete de movilidad” de la Unión Europea la defensa de las condiciones sociales de los trabajadores, con un foco especial en facilitar la llamada “vuelta a casa”, con objeto de que nuestros conductores puedan disfrutar de sus descansos en compañía de sus familias.

Asimismo, y en el mismo marco, defender firmemente nuestros intereses como estado periférico europeo y la posición estratégica tan competitiva de nuestras empresas en el transporte internacional y el cabotaje.

Palacio del Senado, 10 de septiembre de 2018



Ander Gil García
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista